

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 166 – Sesión ordinaria del 8 de octubre de 2009

A los ocho días del mes de octubre de dos mil nueve, y siendo las 11.30 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°166. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Graciela Krichesky, Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Eleonora Dell'Elicine, Juan Fal (representantes del Instituto de Ciencias y del Instituto de Industria, respectivamente).

Ausentes con aviso: Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes).

Ausentes sin aviso: Julián Pisarello (por el claustro de No Docentes)

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar cuatro (4) temas sobre tablas:

1. Licencia con goce de sueldo para la ID Mónica Marquina
2. Extensión del Contrato de locación de servicios de José Ricciardi
3. Ratificación de la Res. DIR AR N°556 - Llamado a concurso ID
4. Pedido de puntaje adicional para presentaciones a concurso ID

A su vez el Sr. Director propone retirar del Orden del día el Tema 9 debido a que, en virtud de una demora en la designación del profesor Navarro como investigador-docente de carrera académica, el profesor Muschietti continuará desempeñándose en el cargo que viene ocupando bajo una designación interina y el profesor Navarro hará lo propio con su contrato de locación de servicios en el PRODEAC.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

1. Informe de gestión

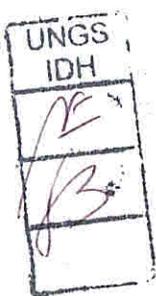
El Director Rinesi comenta sobre la notificación a la Comisión de Revisión de la Oferta con la resolución elaborada en base a la discusión que se dio en la sesión extraordinaria del CIDH del 30 de abril pasado en torno al proceso de revisión de la oferta formativa en la Universidad, para acercar aportes que orientar el trabajo que se viene dando. Comenta que la Secretaría Académica convocará a una nueva reunión extraordinaria de esa Comisión para dar una mirada de conjunto a las recomendaciones y observaciones acercadas por los Consejos de Instituto, sistematizarlas y girarlas, vía la Comisión de Asuntos Académicos, al Consejo Superior.

En relación con la implementación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño, señala que se están armando las propuestas de reconocimientos, promociones y planes de apoyo para el personal evaluado, según corresponda, para presentar al Consejo Superior. Los dos Comités de Recursos Humanos iniciaron un proceso de revisión del proceso de implementación de ese Régimen, con miras a la elaboración del Régimen definitivo.

En materia de presupuesto, el Sr. Director informa que iniciará un trabajo de revisión con las distintas áreas del IDH junto con los Coordinadores Académicos para hacer una evaluación de las necesidades y para ir armando el proyecto de presupuesto base del Instituto para 2010.

Por otra parte, comenta que se empezaron a desarrollar actividades en el marco del proyecto de constituir una Red de medios de la zona del noroeste del Conurbano Bonaerense: la primera actividad fue la charla que dio Quique Pessoa, en dos semanas se dará inicio a un Taller de Periodismo Deportivo, luego se dictará un curso sobre Crónicas Urbanas y, como cierre por este año, dará una charla el escritor Juan Sasturain. Continuando con el resto de las actividades que se desarrollan en la Universidad, comenta que en el Módulo 7 se está exponiendo una muestra fotográfica, con 53 fotos, sobre la represión estatal en la Argentina desde la Ley de Residencia hasta el terrorismo de Estado de la última dictadura, como iniciativa de los investigadores-docentes Matías Muraca, del IDH, y Juan Fal, del IDEI; la realización del Taller de Reflexión sobre América Latina, que coordinan Ernesto Bohoslavsky y Jorge Cernadas; las jornadas sobre Sociedad y Religión, que coordina Aldo Ameigeiras; y, finalmente, las Jornadas Anuales de Investigación en Comunicación, organizadas por la coordinación de la Licenciatura en Comunicación.

En otro contexto, informa que Juan Carlos Serra ha estado participando como representante del IDH en reuniones llevadas a cabo por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), que últimamente está discutiendo la futura acreditación de los profesorados universitarios, en el marco del



artículo 43° de la Ley de Educación Superior. Informa que el Consejo Universitario de Ciencias de Exactas y Naturales (CUCEN), que ha avanzado en el proceso de discusión de los contenidos mínimos que deberán cumplir los planes de estudios los profesorados de ciencias exactas y naturales, convocó a la ANFHE a una reunión en vistas de identificar en conjunto los contenidos mínimos de esas carreras. Y anuncia que el CUCEN invitó, a través de Juan Carlos Serra, a que la UNGS forme parte de ese Consejo, puesto que se cumple con el requisito de tener al menos una carrera de las ciencias exactas y naturales. Informa que este asunto lo discutirá con la Directora del Instituto de Ciencias para acordar la integración a ese Consejo.

Por cuestiones operativas, el Director Rinesi propone correr la fecha de la sesión ordinaria de noviembre, programada para el 5 de noviembre, al 12 de noviembre, debido a un compromiso de participación del propio Rinesi en la reunión de Decanos de Facultades de Humanidades y Sociales, que tendrá lugar en Misiones el 5 y 6 de noviembre próximos.

Por último, informa que ya tuvo lugar el proceso de selección para la cobertura del reemplazo de la Sra. Gabriela Capra, miembro del equipo del DTA del IDH que hará uso de licencia por maternidad, por lo que traerá a la próxima sesión el tratamiento de la realización del contrato correspondiente.

2. Presentación del Acta N°156

Se presentan el acta N°156 (sesión ordinaria del 12/03/09) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Aprobación de las Actas N°154 y N°155

Se somete a votación el acta de la sesión N°154 y N°155 del CIDH presentadas en la sesión del 17 de septiembre pasado.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

4. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°551/09 – Rectif. de la Res. CIDH N°1758/09

El Centro de Servicios informó acerca de una modificación de los montos correspondientes al presupuesto, así como la fecha de inicio, del Servicio Rentado a Terceros “Todos pueden aprender: una reflexión sobre los procesos escolares de mejora en el avance y aprendizaje de los alumnos en la educación básica”, que coordina Daniel Feldman, por lo que, para no demora el inicio de esa actividad, se resolvió la rectificación ad referéndum del CIDH.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

• Res. DIR AR N°552/09 – Licencia con goce de haberes para el ID Roberto Amigo

Se otorgó licencia con goce de sueldo para el investigador-docente Roberto Amigo para participar, en carácter de expositor, en el Museo Nacional de Bellas Artes en el marco de la Trienal de Chile 2009, evento que se desarrolló entre el 28 de septiembre y el 10 de octubre pasados en la ciudad de Santiago de Chile.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

• Res. DIR AR N°554/09 - Llamado a concurso cargo ID C

Se elevó al Consejo Superior el llamado a concurso y la nómina de candidatos para la integración del jurado para cubrir un cargo de investigador-docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Historia reciente: problemas teórico-metodológicos y análisis de casos en la historia argentina”, vinculado a las asignaturas “Seminario de Investigación en Historia” y “Problemas de Historia Argentina Contemporánea”. Como jurado titular se propuso a Patricia Funes (presidente), a Mónica Gordillo (suplente de presidente) y a María Dolores Béjar; como jurado suplente a Dora Barrancos, a Enrique Masés y a Aníbal Viguera.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.



Consejeros presentes: siete (7)

• **Res. DIR AR N°555/09 – Baja de la designación interina de Mónica B. García**

Habiéndose sustanciado el concurso de antecedentes y oposición para la cobertura del puesto de investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, para el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", que venía ocupando la profesora Mónica Beatriz García bajo una designación interina, aprobada por este Consejo mediante Resolución CIDH N°1524/08, y en virtud de proponer el jurado a María Guillermina Feudal primer en orden de méritos para ocupar ese cargo como personal de planta, se solicitó al Sr. Rector la baja de la designación de la profesora García a partir del 1° de septiembre de 2009, a fin de liberar los recursos en el Presupuesto Base del IDH que dan lugar a la designación de la profesora Feudal. No obstante, el Sr. Director recuerda que la profesora García reviste desde el 1° de septiembre en un cargo de investigadora-docente de nivel D2, de dedicación semiexclusiva, a través de la ejecución de un proyecto especial.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

Ingresan a la reunión los consejeros Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores), Carlos Ponce (por el claustro de Estudiantes) y Rodrigo Carmona (representante del Instituto del Conurbano).

5. Creación del PRODEAC

Se presenta el proyecto de resolución para la creación del Programa Desarrollo de Habilidades de Lectura y Escritura Académica, bajo la sigla PRODEAC, que será coordinado por la Prof. Lucía Natale. Esta propuesta de programa de investigación constituye un ámbito de docencia, investigación, reflexión, producción e intercambio académico con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades de lectura y escritura de textos académicos y profesionales en los estudiantes y la conciencia lingüística, discursiva y genérica en los docentes de las materias específicas de las carreras dictadas en la Universidad.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

6. Creación del PROMINED

Se presenta el proyecto de resolución para la creación del Programa Medios Informáticos en Educación, bajo la sigla PROMINED, que será coordinado por la profesora Dra. Roxana Cabello. Esta propuesta de programa de investigación constituye un ámbito de docencia, investigación, reflexión, producción e intercambio académico con el fin de favorecer el desarrollo de prácticas y estudios vinculados a la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en el ámbito educativo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

7. Contratos de locación de servicio para Ricardo Baquero y Silvia Etchegaray

La coordinación del curso de formación continua "Jornadas de reflexión sobre las nuevas modalidades de ingreso universitario" solicita se gestionen los contratos de los especialistas Ricardo Baquero y Silvia Etchegaray para el dictado de un taller, cada uno, sobre temas relacionados a las investigaciones en psicología del aprendizaje y didáctica de la matemática, respectivamente. Para el financiamiento de los presentes contratos se cuenta con un fondo específico girado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

8. Contratos PS MAF para María Isabel Hoffmann



Con fecha 09/09/2009 la Coordinación del Programa de Lenguas Extranjeras (PROELE) informa que la docente Vanina Barbero, a cargo del dictado de las asignaturas “Inglés I” e “Inglés III”, tomará una licencia por maternidad, por lo que solicita se gestione la contratación de la profesora María Isabel Hoffmann para el dictado de las 30 horas de clase afectadas a esa licencia.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

9. Baja del contrato de locación de servicios de F. Navarro. Contratación de Muschietti

Tal como se acordó al inicio de la reunión, este tema fue retirado del Orden del día.

10. Propuesta de creación de un ciclo de actualización de posgrado en el área de Historia

El Comité de Posgrado del IDH eleva, mediante dictamen de fecha 1º de octubre de 2009, la propuesta de creación del ciclo de actualización de posgrado “Identidades iberoamericanas en el siglo XX: problemas y enfoques”, en el marco de las actividades del proyecto “Construcción y transformación de identidades políticas iberoamericanas del siglo XX a la luz del bicentenario” que dirige el Prof. Jorge Cernadas. La propuesta contempla el dictado de cuatro cursos a cargo de profesores de los países de Brasil, España, México y Francia, se ofrecería de manera gratuita a toda la comunidad y su financiamiento corre por vía de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Dicho comité considera que la propuesta cumple con los requisitos solicitados en términos didácticos, metodológicos y de organización, por lo que recomienda su aprobación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

11. Propuesta de creación de un curso de posgrado sobre enseñanza de la escritura

El Comité de Posgrado del IDH eleva, mediante dictamen de fecha 1º de octubre de 2009, la propuesta de creación del curso de posgrado “Enseñanza de la escritura de géneros académicos y profesionales y la preparación de materiales didácticos”, en el marco de las actividades del proyecto PICTO que dirige la Prof. Estela Moyano. Estará destinado a profesores y licenciados en Letras y docentes de lenguas extranjeras. Se ofrecerá de manera gratuita, puesto que los recursos para financiar el contrato del Dr. Orlando Vian Jr. a cargo del dictado, corren por cuenta de la ANPCyT.

Dicho comité considera que la propuesta cumple con los requisitos solicitados en términos didácticos, metodológicos y de organización, por lo que recomienda su aprobación.

La consejera Krichesky, en su carácter de miembro del Comité de Posgrado del IDH, agrega que el curso está dirigido a la enseñanza de lectura y escritura y orientado a docentes de lengua, se va a dictar de manera acelerada durante una semana, y señala la preocupación que se le planteó a la profesora Moyano, quien elevó la propuesta, de que la bibliografía se encuentra en su totalidad en el idioma inglés, y que podría recomendarse desde el Consejo que en la medida de lo posible se propicie con textos en español para la lectura.

El Sr. Director señala lo importante de optimizar los recursos de financiamiento externo en el marco de investigaciones para ofrecer cursos gratuitos.

Con la recomendación de la consejera Krichesky, se somete a votación elevar al Rectorado la propuesta de creación del curso.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

12. Orden de mérito becas de gestión

La Coordinación de Investigación del IDH, mediante una nota de fecha 01/10/2009, eleva los dictámenes elaborados por las comisiones evaluadoras ad hoc para adjudicar becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad en el marco de tres Servicios No Rentados a Terceros.

Para el Servicio “Política y Derechos Humanos en la escuela - 3era edición” se propone adjudicar las cuatro



becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial, a Carlos Ponce, Yanina Escotoni, Adrián Lucas López y a Rocío Pinto, segundo, tercero, cuarto y quinto en orden de méritos, respectivamente. Si bien quien figura primero en orden de mérito es el estudiante Alfredo Berdum, el mismo hizo expresó su incompatibilidad con otra beca de gestión en la que se desempeña actualmente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

Para el Servicio “Estrategias de estudio de matemática en la escuela secundaria: un paso hacia la articulación con el CAU” se indica en un orden de méritos a María Cecilia Rossi primera y Sabrina Saavedra segunda, y se propone adjudicar a la estudiante Rossi la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial.

La consejera Falsetti, directora del proyecto y miembro de la comisión evaluadora de esta beca, señala que las becas originalmente eran dos pero que por un error sólo se adjudicó una. El Director Rinesi propone facultar a la comisión evaluadora para tomar el orden de méritos para adjudicar la segunda beca.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

Para el Servicio “Aportes para la mejora de la enseñanza técnica de nivel medio, técnica superior no universitaria, centros de formación profesional y el desarrollo local” se propone adjudicar una de las dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial, a Viviana Ramallo, y declarar desierta la convocatoria a beca destinada a estudiantes avanzados de Ingeniería Industrial. La consejera Falsetti sugiere proponer al director del proyecto abrir el campo de destinatarios, por ejemplo a estudiantes de los profesorados de matemática y física, en virtud de lo dificultoso de conseguir la postulación y adjudicación a un estudiante de Ingeniería Industrial, como salió publicada hasta ahora en la convocatoria.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

Para el Servicio “La UNGS va al Hospital” se propone adjudicar la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial, a Víctor Gruback, cuarto en orden de mérito. En el respectivo dictamen figura Edil Cáceres primero en orden de méritos, seguido por Carlos Ávila, Víctor Gruback y Rocío Pinto. En el dictamen se deja sentado que los postulantes Cáceres y Ávila no se hicieron presentes en la entrevista.

En lo que respecta a este Servicio, el consejero Ponce reproduce el comentario que le hizo llegar un estudiante de que el postulante Edil Cáceres manifestó no haber sido convocado, pero que desconoce la certeza de esa afirmación.

El consejero Echarri aclara que el investigador-docente Andrés Sartarelli, quien lleva adelante el Servicio y con quien elaboró el dictamen que se presenta, está al tanto del asunto y tiene la confirmación de envío del correo electrónico proponiendo la realización de una entrevista con el estudiante Cáceres. Señala que el siguiente en orden de méritos, Carlos Ávila, manifestó imposibilidad para desarrollar la beca en el horario que se pidió.

La consejera Graciela Krichesky advierte que existen problemas con el servidor de correo electrónico, y propone, ante esta situación, encomendar a la comisión evaluadora que reintente una comunicación con las personas que aparecen en orden de méritos antes de dar cierre al dictamen.

El consejero Carlos Ponce señala que, además, salió un comunicado por correo electrónico informando la publicación de los resultados de los dictámenes de las becas y sostiene que por lo señalado hasta aquí aún se podría impugnar este dictamen. La Secretaría del Consejo informa que en cumplimiento del reglamento vigente los dictámenes fueron puestos a conocimiento el lunes 5 de octubre vía mail y estuvieron expuestos en la cartelera correspondiente los días martes 6 y miércoles 7 subsiguientes. El Sr. Director da lectura a lo establecido en el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, en su artículo 20º, inciso a: “Las dependencias [...] deberán publicar la propuesta de orden de mérito en las carteleras internas de la Universidad durante dos (2) días hábiles, plazo durante el cual los postulantes podrán impugnar por escrito el dictamen”; luego, le indica al consejero Ponce que, atento a lo reglamentado, el plazo para impugnaciones ha caducado.

La consejera Figliola señala que ante una presentación a beca, cada postulante interesado debería manifestar su preocupación por conocer los resultados y los plazos.



Respecto a las comisiones evaluadoras, la consejera Marcela Falsetti considera que para las becas de gestión en el marco de Servicios debería intervenir el Coordinador de Servicios entre los integrantes. El Sr. Director propone establecer la propuesta de Falsetti como criterio a adoptar para la conformación de esas comisiones evaluadoras.

Por lo expuesto anteriormente, el consejero Ponce informa que se abstendrá de la votación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa, una (1) abstención.

Abstención: Carlos Ponce.

Consejeros presentes: diez (10)

Se retira el consejero Juan Fal.

13. Propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones

Con fecha 02/10/09 la Coordinación de Investigación presenta un proyecto de reforma del Reglamento de adscripción para la formación en investigación del IDH.

La consejera Alejandra Figliola, en su carácter de Coordinadora de Investigación del IDH, informa que esta propuesta surge de la discusión que se dio en la anterior sesión del CIDH de incorporar más fechas para convocar a adscripciones. Da lectura, a modo de síntesis, de los agregados y modificaciones al presente reglamento: en el *artículo 3* incluir que también podrán ser admitidos como adscriptos graduados de institutos terciarios; en el *artículo 6*, referido a la elaboración de los órdenes de mérito, incluir la oración "Los postulantes deberán obtener un mínimo del 50% del total de puntos establecidos para ser propuestos como adscriptos por las comisiones evaluadoras" para establecer un piso para el acceso al orden de méritos; incorporar un artículo que menciona la apertura de la segunda fecha de presentación de solicitudes de adscripción, coincidente la primera con la presentación de nuevos proyectos y la segunda en el mes de julio; y, por último, indicar en el *artículo 10* que la cantidad de adscriptos se considerará en el cálculo de los fondos de apoyo a la investigación a ser asignados para el proyecto correspondiente.

En relación con la propuesta de ampliación del *artículo 3*, la consejera Dell'Elicine considera que debería potenciarse la formación universitaria, no acuerda con abrir a estudiantes de carreras terciarias, potenciando así la formación universitaria. La consejera Benchimol sostiene que en tal caso las mismas comisiones evaluadoras podrían establecer criterios ad hoc para evaluar a estudiantes de terciarios y a estudiantes universitarios, y que se pueden encontrar perfiles de terciario con una trayectoria interesante que pueda aportar a la investigación. La consejera Falsetti propone, entonces, que figure la aceptación de estudiantes terciarios de carreras de cuatro años de duración. La consejera Benchimol no acuerda con fijar tal requisito, señalando que puede darse que en un proyecto resulte pertinente la incorporación de docentes o maestros de terciarios, con lo cual el criterio de cuatro años resultaría inflexible para ciertos proyectos de investigación.

El consejero Ponce señala que una beca de formación en docencia para estudiantes exige el 60% como avance en la carrera. La consejera Krichesky sostiene que una cuestión muy discutida al momento de crear el reglamento original fue priorizar el avance de los estudiantes en la carrera.

El consejero Ponce anuncia que no votará a favor del porcentaje establecido (75%) en el *artículo 3* como requisito para los estudiantes, argumentando que los estudiantes entienden la adscripción como una instancia que debe anteceder a una beca de las que otorga la Secretaría de Investigación, por lo que entiende que debería bajarse el requisito de avance de la carrera. El consejero Echarri señala que se debe tener cierta formación de base para acceder a la investigación, lo que está implícito al pedir el 75% que aquí se establece.

La consejera Falsetti considera que, desde el punto de vista del investigador, no es lo mismo dirigir a un becario en investigación y docencia que a un adscripto, ya que para este último se espera que en poco tiempo adquiera una práctica en la investigación, al becario hay formarlo de manera continua y sobre un tema propio de investigación, con lo cual, concluye, concuerda con que el 75% es pertinente como requisito. La consejera Benchimol agrega que el mensaje es que los estudiantes avancen con la carrera, y no se que recarguen de tareas mucho antes de finalizarla.

En virtud de la discusión que dio a lugar, el Director Rinesi propone somete a votación la propuesta de modificación del reglamento, con excepción del *artículo 3*.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

Por otra parte, el Sr. Director somete a votación dos mociones en relación con el *artículo 3*:

1) Aprobar la nueva propuesta de *artículo 3*, con la indicación del 75% de las asignaturas de la carrera



aprobada como requisito para acceder los estudiantes a la adscripción.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa, un (1) voto por la negativa
Consejeros presentes: nueve (9)

2) Aprobar la nueva propuesta de *artículo 3*, con la indicación del 60% de las asignaturas de la carrera aprobada como requisito para acceder los estudiantes a la adscripción.

Votación: un (1) voto por la afirmativa, ocho (8) votos por la negativa
Consejeros presentes: nueve (9)

14. Convocatoria a nuevas adscripciones

Con fecha 05/10/09 la Coordinación de Investigación del IDH eleva para su consideración los pedidos de convocatorias a adscripciones presentados por los directores de los siguientes proyectos de investigación:

- Roxana Cabello solicita convocar a un graduado y a un estudiante avanzado de la Licenciatura en Comunicación para incorporarse como adscriptos para incorporarse al proyecto “Alfabetización (digital) en la formación docente”.
- Laura Ferrari solicita convocar a un graduado de la carrera de Letras para incorporarse al proyecto “Los textos argumentativos: una didáctica para favorecer el pensamiento crítico”.
- Alejandra Figliola solicita la incorporación de dos graduados y tres estudiantes de carreras de cine y/o artes audiovisuales como adscriptos al proyecto “Arte y Matemática II. Relaciones entre el número y la imagen”.
- Gabriela Diker solicita realizar un llamado para dos adscripciones al proyecto “Evolución de la escritura académica y/o profesional de una cohorte de estudiantes en cuatro carreras universitarias”, destinadas a dos graduados Profesores o Licenciados en Letras.
- Eduardo Rinesi solicita incorporar dos estudiantes avanzados y un graduado de la Licenciatura en Estudios Políticos, que hayan aprobado la asignatura “Fundamentos de Teoría Política”, al proyecto “República y/o populismo. La teoría y los debates políticos en Argentina”.
- Valeria Wainer solicita convocar a dos graduados del Profesorado Universitario en Economía para incorporarse como adscriptos al proyecto de investigación “Cultura y economía. Un análisis interdisciplinario en torno a la promoción y protección de los derechos humanos, sociales y culturales”.
- Alejandro Cerletti solicita la incorporación de dos graduados y un estudiante avanzado de profesorado universitario en Filosofía, con la asignatura “Educación II” aprobada, o su equivalente para profesorado de otras universidades, al proyecto “Repetición y creación en la enseñanza de la filosofía”.

Se retira la consejera Eleonora Dell'Elicine.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

Sale el consejero Ponce.

15. Servicio No Rentado a Terceros - Voluntariado “Política y Derechos Humanos en la escuela”

Se presenta el Resumen ejecutivo del Servicio “Voluntariado, Política y Derechos Humanos en la escuela, 2009”, que estará dirigido por el investigador-docente Matías Muraca, y será financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias. La propuesta persigue como objetivo vincular estudiantes y docentes con las instituciones de nivel medio de la zona de influencia de la UNGS, para abordar temas generales como política, participación, democracia y derechos humanos, a partir de reflexiones, discusiones y actividades recreativas a desarrollarse en una serie de talleres.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

Temas sobre tablas

1. Licencia con goce de sueldo para la ID Mónica Marquina

La investigadora-docente Mónica Marquina solicita licencia con goce de haberes entre el 2 y el 9 de noviembre del corriente para viajar a Vancouver, Canadá, con el fin de participar de la 2009 ASHE Conference “Advancing the next generation of Higher Education Scholarship and Scholars”, actividad vinculada con la actividad de investigación que lleva adelante en la UNGS. Informa que durante su



ausencia las actividades de docencia fueron reorganizadas de modo que los estudiantes realicen trabajos de campo y sistematización de entrevistas.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

2. Dictamen N°56 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, constituida por Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón, Alejandra Figliola y Juan Carlos Serra (con asistencia de Gabriela Capra, como miembro del DTA presente), presenta su dictamen N°56 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PUNTAJE ADICIONAL PARA PRESENTACIONES A CONCURSOS ID

Los investigadores-docentes Mariela Rosana Borello y Antonio Artemio Cafure presentan formularios para la solicitud de asignación del puntaje adicional en sus presentaciones a los concursos para ocupar cargos de investigación y docencia en las áreas de Educación y Matemática, respectivamente. Del análisis del material, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH considera muy satisfactorio los desempeños en docencia, investigación, servicios y gestión de los postulantes, y se propone asignar a cada uno el 20% de puntaje adicional.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

Regresa el consejero Ponce.

3. Ratificación de la Resolución DIR AR N°556 - Llamado a concurso ID D2

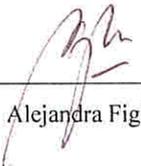
Se elevó al Consejo Superior el llamado a concurso y la nómina de candidatos para la integración del jurado para cubrir un cargo de investigador-docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, para el área "Cultura, culturas", en la línea "Cultura y lenguajes audiovisuales", vinculado a la asignatura "Semiótica de los Medios Masivos". Como jurado titular se propuso a María Rosa Del Coto (presidente), a Mario Carlón (suplente de presidente) y a Claudio Centocchi; como jurado suplente a María Soto, a Martina López Casanova y a Graciela Varela.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

4. Extensión del Contrato de locación de servicios para José Ricciardi

Se presenta el proyecto de extensión del contrato de locación de servicios de José Ricciardi para colaborar en las actividades de producción gráfica, audiovisual y arte digital que se desarrollan en el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación. El monto para financiar el presente contrato están contemplados en el proyecto especial "Adquisición de equipos e insumos para el EPM y para la UPC", ítem D, del rango D.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)


Alejandra Figliola


Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 166

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°166- Ordinaria
8 de octubre de 2009 - 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.

GESTIÓN

- 2) Presentación de Actas N° 156
- 3) Aprobación de Actas N°154 (dic '08) y N°155 (feb '09)
- 4) Ratificación de Resoluciones del Director ad referendum del CIDH:

551 Rectif RES CIDH N°1758- Ss Rentado UNICEF
552 LIC CGS Amigo
554 Llamado a concurso Historia
555 Baja Desig. Int. Mónica García

- 5) Creación del PRODEAC
- 6) Creación del PROMINED

RRHH

- 7) CLS para dictado de Cursos de Formación continua (Jornadas de Reflexión CAU)
- 8) CTR PS MAF Hoffmann (Inglés)- Fondo de licencias
- 9) Baja CLS Navarro y alta Muschietti (PRODEAC)

FORMACIÓN

- 10) Propuesta de Ciclo de Actualización de Posgrado en Historia
- 11) Propuesta de Curso de Posgrado sobre Enseñanza de la escritura (PRODEAC)

INVESTIGACIÓN

- 12) Dictámenes de becas de gestión: Ss DDHH y Política (Morresi); Ss Estrategias de estudio en Matemática (Falsetti/Feeny); Ss La UNGS va al hospital (Sartarelli); y Ss Aportes mejora Enseñanza Técnica (Domecq)
- 13) Propuesta de modificación del Reglamento de Adscripciones
- 14) Convocatoria a nuevas adscripciones

SERVICIOS

- 15) Ss Política y DDHH en la Escuela (Voluntariado 2009)

